ACTA DE INICIO DEL CONVENIO No. 0608 DEL 13 DE JUNIO DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA.

Convenio No.:	0608 DE 2020		
Registro Presupuestal:	2994		
Asociado:	FUNDACIÓN MADRE TERESA DE CALCUTA	Nit./c.c.	900019349-3
Representante Legal:	CARLOS JOSÉ ANZOLA VENEGAS	c.c.	17326142
Supervisor:	HÉCTOR IVÁN ACOSTA H	c.c.	17.339.518
Objeto: "**BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, A 17 PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES DEPENDIENTE, INDEPENDIENTE, SEMIDEPENDIENTE DURANTE SEIS MESES Y 20 DÍAS.**			
Valor total del convenio: (Letras y Números)	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($176.991.218).		
Término de ejecución:	6 MESES Y 18 DÍAS		
Fecha Inicio:	17 DE JUNIO DE 2020	Fecha Finalización:	05 DE ENERO 2021

En la ciudad de Villavicencio, Héctor Iván Acosta Hernández, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 17339518 de Villavicencio, y La Fundacion madre teresa de calcuta identificado(a) con cédula de ciudadanía o Nit. Número 900019349-3, Representado Legalmente por Carlos José Anzola Venegas identificado(a) con cédula de ciudadanía número 17326142 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

De conformidad con lo establecido en el contrato o convenio se decide fijar el día 17 de junio de 2020, como fecha de Inicio del contrato o convenio citado.

En constancia firman:

CARLOS JOSÉ ANZOLA VENEGAS	HÉCTOR IVÁN ACOSTA H
Representante legal	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Héctor I Acosta
Cargo:	Profesional U